

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**20911** *Anuncio de la Segunda SUIGE Sur del Ejército de Tierra por la que se notifica mediante su publicación la Iniciación de Expediente 26-10-T, sobre Reintegro de Pagos indebidos.*

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre se notifica a Yoel Nicolás Compañy con DNI X6797874V, la iniciación del expediente por Pago Indebido.

De acuerdo con los artículos 84.1 y 84.2 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre, dispone de 15 días hábiles, desde la publicación de esta notificación, para presentar alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes ante el Instructor de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos o bien ante cualquiera de los Registros y Oficinas a los que hace referencia el artículo 38.4 del citado texto legal.

El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Jefatura de Intendencia De Asuntos Económicos del Segunda SUIGE Sur del Ejército de Tierra, en Avda. de la Borbolla 27-29 (41013 Sevilla).

Ha habido dos intentos de notificación.

Sevilla, 9 de junio de 2010.- Por delegación de competencia (Orden 4/1996, de 11 de Enero, BOE 16), El General Jefe de la Jefatura de Intendencia de la Segunda Subinspección General Sur.

ID: A100047354-1